

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5112 CLUB DE INVERSIONES DEL GUADAIRA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Club de Inversiones del Guadaira S.A. con CIF A11654134, del día 11 de Septiembre de 2025, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el lugar, fecha y hora que se indica con arreglo al siguiente:

Fecha: 05 de Noviembre de 2025. Hora: 12:00.

Lugar: Parque Empresarial, Calle Desarrollo nº 3, planta 1, Jerez de la Frontera, Cádiz.

Caso de no existir quórum en primera convocatoria, la sesión ordinaria se celebrará en el mismo lugar y hora el día 06 de Noviembre de 2025.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación ,en su caso, de las cuentas anuales abreviadas de la sociedad, comprensivas del Balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión del órgano de Administración de la Compañía durante el referido ejercicio 2024.

Cuarto.- Solicitud al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Quinto.- Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asistencia y representación: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los estatutos sociales.

Derecho de información: Se informa a los accionistas en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital 1/2010, de 2 de julio, que podrán solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, pudiendo también ejercer los demás derechos de información reconocidos a los accionistas en dicho precepto.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 272 de dicha Ley de Sociedades de Capital, se informa que a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá obtener de la sociedad en las oficinas sitas en Parque Empresarial, calle Desarrollo nº 3, planta 1, en Jerez de la Frontera (Cádiz), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jerez de la Frontera, 11 de septiembre de 2025.- Secretario del Consejo de Administración, José María Torres Gallego.

ID: A250042035-1